



Resolución Directoral

N° 00279-2026-ENSFJMA/DG-SG

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 10 de junio de 2026

VISTOS: el Informe N° 00010-2026-ENSFJMA/DG-DI, de fecha 05 de junio de 2026, emitido por la Dirección de Investigación, y demás documentos que se acompañan.

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, a través de la Dirección de Investigación, plantea como objetivos: promover la exhibición y venta de las publicaciones bibliográficas y audiovisuales, acercamiento de la población estudiantil, docentes y trabajadores a las publicaciones institucionales, incentivar el hábito de la lectura entre los estudiantes;

Que, la 18° versión de la "Feria del Libro Arguediano", tiene como público objetivo a los estudiantes de las carreras profesionales de Educación Artística y Artista Profesional, Programas Autofinanciados, egresados, personal docente y administrativo, especialistas en el campo del folklore y público interesado en conocer y adquirir las publicaciones bibliográficas (libros y revistas) y producciones audiovisuales (DVD y CD) producidas en esta Casa de Estudios;

Que, dentro del Plan de Trabajo de la Dirección de Investigación para el presente año se encuentra programado la "18° Feria del Libro Arguediano", que se llevará a cabo el miércoles 10, jueves 11, viernes 12 y sábado 13 de junio de 2026, en el patio principal y auditorio institucional, cuyo fundamento es la importancia de estas actividades en el marco de las políticas de proyección cultural de la Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas", y como Institución del Estado inscrita en la Cámara Peruana del Libro, cuyo objetivo es la difusión de publicaciones se considera oportuno el desarrollo de dicha actividad cultural de carácter institucional;

Que con documento de Visto, la Dirección de Investigación informa sobre el desarrollo de la "18° Feria del Libro Arguediano", a realizarse del 10,11, 12 al 13 de

EXPEDIENTE: DI2026-INT-0059944

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinad_ensf/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: F626B3



junio de 2026, en el local institucional, a partir de las 09:00 am.; por lo que solicita se emita la resolución directoral autorizando el descuento especial hasta del 40% sobre el precio de venta oficial de todas las publicaciones bibliográficas y audiovisuales por la aceptación y éxito demostrados en las versiones anteriores y demostrados oportunamente;

Que, con Informe N° 00226-2026-ENSFJMA/DG de fecha 09 de junio de 2026, la Dirección General, autoriza la organización, monitoreo y desarrollo de la actividad cultural e institucional denominada "18° Feria del Libro Arguediano"; asimismo, dispone la realización de las gestiones administrativas correspondientes para la emisión de la respectiva resolución directoral;

Estando a lo informado y visado por el Director de Investigación, Director de la Oficina de Administración y la Secretaría General, y en uso de las facultades conferidas por la Resolución Directoral Regional N.° 00230-2026-DRELM y el Decreto Supremo N.° 054-2002-ED;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR, a la Dirección de Investigación, la organización, monitoreo y desarrollo de la actividad cultural e institucional "18° Feria del Libro Arguediano", a efectuarse el miércoles 10, jueves 11, viernes 12 y sábado 13 de junio de 2026, que estará bajo la coordinación del Director de Investigación, Magister Carlos Daniel Sánchez Huaranga.

Artículo 2°.- APROBAR, en esta ocasión el descuento especial del 40% sobre el precio de venta oficial de todas las publicaciones bibliográficas y audiovisuales, para la Comunidad Arguediana y público en general, por tratarse de una actividad interna de la Institución, de acuerdo con el siguiente detalle:

N°	Ítem	Descripción	Resolución Directoral y/o año	Precio ENSFJMA	Dcto 40%
1	Revista	Cuadernos Arguedianos N° 25	RD-00055-2024- ENSFJMA-DG-SG	60.00	36.00
2	Revista	Cuadernos Arguedianos N° 26	RD-00533-2024- ENSFJMA-DG-SG	50.00	30.00
3	Revista	Cuadernos Arguedianos N° 27	RD-00376-2025- ENSFJMA/DG-SG	50.00	30.00
4	Libro	El Huayño de alferado	RD-00376-2025- ENSFJMA/DG-SG	40.00	24.00
5	Libro	Adolfo Zelada Arteaga: vida e historia para la guitarra criolla en el Perú	RD-00533-2024- ENSFJMA-DG-SG	50.00	30.00
6	Libro	Charango Peruano	RD-00500-2023- ENSFJMA-DG-SG	15.00	9.00
7	Libro	Alejándose del silencio	RD-00468-2024- ENSFJMA-DG-SG	50.00	30.00
8	Libro	"7 arreglos de música peruana para cuarteto de saxofones,,	RD-00468-2024- ENSFJMA-DG-SG	30.00	18.00
9	Libro	Fiestas, músicas y danzas prehispánicas	RD-00469-2024- ENSFJMA-DG-SG	50.00	30.00
10	Libro	Así te imagine ...	RD-00320-2024- ENSFJMA-DG-SG	23.50	14.10

EXPEDIENTE: DI2026-INT-0059944

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/_sinad_ensfVDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: F626B3

11	Libro	La papa Runapa Kawayaynin, sustento de la gente. Tatash, danza representativa	RD-00439-2024-ENSFJMA-DG-SG	15.00	9.00
12	Libro	Bernardo del Carpio galopa por las tierras de Colán	RD-00282-2019/DG-ENSFJMA	40.00	24.00
13	Libro	Mamay Carmen La Virgen de Paucartambo Serie: Fiestas, Danzas y Ritos del Perú Vol. IV	RD-00288-2019/DG-ENSFJMA	25.00	15.00
14	Libro	Caballito siete colores, 2° edición	RD-00097-2019/DG-ENSFJMA	10.00	6.00
15	Libro	La música de Los Negritos de Yauyos (partituras)	RD-00097-2019/DG-ENSFJMA	20.00	12.00
16	Libro + CD	Ashaninka, Yine y Harakbut. Serie: Memoria, música y cantos de los pueblos indígenas y originarios	RD-00216-2020-00135-2020/DG-ENSFJMA	25.00	15.00
17	Disco	CD Wiñaypaq, por siempre: ensamble de instrumentos tradicionales del Perú	RD-00135-2020/DG-ENSFJMA	15.00	9.00

Artículo 3°.- APROBAR, las publicaciones bibliográficas que se estarán obsequiando en el momento de la venta del material bibliográfico y audiovisual en la "18° Feria del Libro Arguediano" desde el miércoles 10 hasta el sábado 13 de junio de 2026.

N°	Ítem	Descripción	Año
1	Libro	Aimaras y Sikuris	2016
2	Libro	Batallas infernales de Jose Maria Arguedas – Vida, folklore y educación intercultural	2017
3	Libro	Marinera y Tondero – Entre ideologías y discursos históricos	2012
4	Libro	Castrovirreyna – Territorio, fiestas patronales y de navidad en Huancavelica	2018
5	Libro	Las coplas cajamarquinas – Cantos de carnaval del norte del Perú	2016
6	Revista	Cuadernos Arguedianos N° 6	2005
7	Revista	Cuadernos Arguedianos N° 8	2008
8	Revista	Cuadernos Arguedianos N° 13	2013
9	Revista	Cuadernos Arguedianos N° 14	2004
10	Revista	Cuadernos Arguedianos N° 15	2015
11	Libro	Manuel Acosta Ojeda – Arte y sabiduría del criollismo	2018
12	Revista	Cuadernos Arguedianos N° 24	2023

EXPEDIENTE: DI2026-INT-0059944

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinad_ensf/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: F626B3




13	Cd	Esencia	
14	Cd	Conjunto musical de costa – Historias para contar ...	
15	Cd	Registro sonoro – Colección Jose Maria Arguedas – vol 2	

Artículo 4º. - DISPONER, que la Secretaría General publique la presente resolución en el portal institucional y se notifique a las instancias pertinentes, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE
"JOSÉ MARÍA ARGUEDAS"


Dra. CARMEN MARÍA ASTOCONDOR GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL

EXPEDIENTE: DI2026-INT-0059944

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinad_ensfVDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: F626B3

